

PROYECTO DE LEY N°10610

LEY QUE DECLARA LA CADUCIDAD DE
DENUNCIO, PETITORIO O CONCESIÓN
MINERA



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

OBJETIVO DE LA LEY

Es modificar el Decreto Supremo N° 014 – 92 – EM, aprueba el texto único Ordenado de la Ley General de Minería, que produce la caducidad de denuncios, petitorios y concesiones mineras, así como de las concesiones de beneficio, labor general y transporte minero, al incumplimiento de presentación oportuna del calendario de exploración y explotación minera.

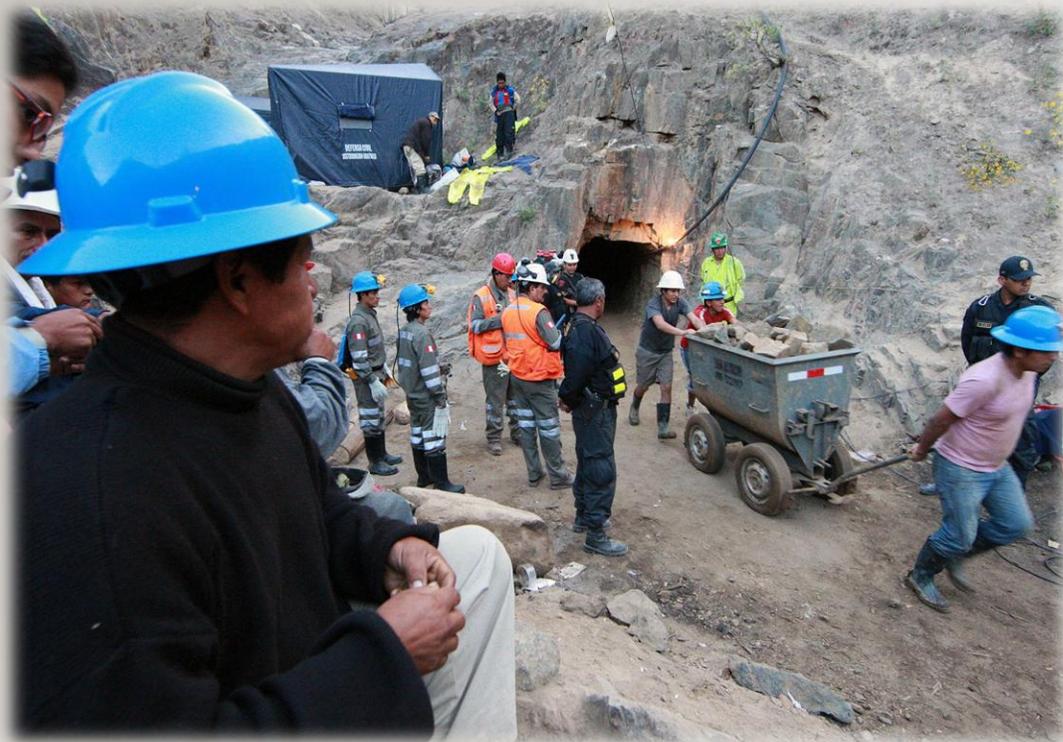


AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL



UNICA. ADECUACIÓN NORMATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. El Ministerio, adecúa los reglamentos y sus normas internas en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la publicación de la presente ley en el diario oficial El Peruano.



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La iniciativa legislativa pretende la modificación del Decreto Supremo N° 014-92-EM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, respecto a la caducidad de denuncios, petitorios y concesiones mineras

por el incumplimiento de presentación oportuna del calendario de exploración y explotación minera así como de las concesiones de beneficio, labor general y transporte minero por el incumplimiento de construcción e instalación dentro del plazo fijado el incumplimiento de las condiciones de su otorgamiento en el plazo previsto.



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República
- Decreto Legislativo 109 Ley General de Minería
- Decreto Supremo N° 014-92-EM aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería
- Ley 27651 Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal
- Decreto Legislativo N° 1105 Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minera y minería artesanal
- Ley 32213 Ley que establece la rectoría y la ampliación del plazo del proceso de formalización minera integral de la actividad en la pequeña minería y minería artesanal.



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

IMPACTO DE LA ACTUAL REGULACIÓN DEL AMPARO MINERO POR EL TRABAJO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS CONCESIONES MINERAS

Como se evidencia, la actual regulación del sistema de amparo por el trabajo en lugar de incentivar la inversión minera lo que ha traído consigo es la acumulación de concesiones con fines especulativos en lugar de productivos.

DERECHOS MINEROS VIGENTES A NIVEL NACIONAL		
ESTADO	CANTIDAD	HECTÁREAS DE LAS CUADRICULAS MINERAS
Titulado (Concesiones)	37,408	15,551,036
Trámite (Petitorios)	11,976	3.887.792
Total	49,384	19,438,828



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

ANALISIS DE LA INICIATIVA LEGISTIVA

COSTO BENEFICIO

DE LOS SISTEMAS DE AMPARO MINERO

Los recursos minerales son patrimonio de la Nación. Así lo establece el artículo 66 de la Constitución Política Peruana, el cual a su vez habilita al Estado a otorgar concesiones para que sean aprovechados por particulares, siendo interés de la Nación que dichas concesiones se trabajen.

Este proyecto, no irroga gastos al Estado, por el contrario, promueve la inversión en las concesiones mineras y desincentiva la posesión de concesiones mineras con fines especulativos.



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°4419



**EDWIN
MARTINEZ**

VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DEL ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Este proyecto, está en concordancia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con las siguientes políticas:

Política del Estado 10° Reducción de la pobreza.

Política del Estado 11° Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

Política del Estado 14° Acceso al empleo pleno, digno y productivo.

Política del Estado 18° Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

Política del Estado 19° Desarrollo sostenible y gestión ambiental



AUTOR DEL PROYECTO DE LEY N°10610



**EDWIN
MARTINEZ**

Gracias



**EDWIN
MARTINEZ**